

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-10042 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la base 31.2 de la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2014.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015, acordó la aprobación inicial de la modificación de la base 31.2 de la ejecución del presupuesto para el ejercicio 2014.

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 3 de agosto de 2015.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2015/10042

CVE-2015-10042